

MAREAS

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with values for 6, 8, 12, 4, 12, 44, 176 and 6, 8, 12, 85, 12, 48.

AÑO IV.

SANTANDER.—SÁBADO 12 DE ENERO DE 1890.

N.º 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes rates for Capital, Paises de la Unión Postal y Filipinas, and Puntos de venta en la población.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 23 y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arco de Botón).

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GENEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º 60a29

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oídos que padecía durante 25 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24 Madrid. 62a11

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de enero. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los señores Ordóñez y Collantes marchan esta noche a Santander, llevando resueltos casi todos los asuntos que motivaron su venida a la Corte. No podrán decir otro tanto las mil comisiones que vienen a Madrid y después de muchas visitas y de oír muchas promesas nada positivo llevan a los pueblos.

La comisión municipal de Santander lleva resuelto el asunto de las láminas y del mutadero: el del depósito de tabacos y el de la contribución industrial, y lleva esperanzas respecto a la Escuela de Comercio y a los cuarteles. La importancia de estos asuntos todos los santanderinos sabrán apreciarla, y yo no he de decir sobre ello nada. Únicamente consignaré respecto al depósito de tabacos—ya que en este asunto predominó algún momento la irresolución—que el resultado obtenido producirá ventajas positivas a Santander: las ventajas del depósito mismo; la continuación de la fábrica de tabacos y la esperanza de que se ensanche y llegue a albergar a todas las cigarreras que desean trabajar.

El éxito obtenido, claro está que se debe en gran parte al apoyo que han prestado a la comisión los diputados y senadores, como he dicho conforme se iban haciendo las gestiones.

Los debates parlamentarios de hoy han sido: en el Congreso, sobre la circular de Guerra; en el Senado, sobre la cuestión de Hacienda.

Primersamente en el Congreso el señor García Alix ha vuelto a estrechar al señor Canalejas, recordándole con cuánto gusto vivió en otras ocasiones la campaña de La Correspondencia Militar, que ayudó escribiendo siete artículos en defensa de las reformas de Cassola, recordos que han producido efecto en la Cámara, pero a los cuales opuso Canalejas una buena justificación. Todos los periódicos que con esas opiniones coincidían—ha dicho—merecen mi aplauso; pero de ellos me aparto cuando se cuidan sólo de fomentar la indisciplina en el ejército para crear ciertos prestigios.

Cassola comprendió que las alusiones se dirijian a él y enseguida intervino para rechazar las reticencias de Canalejas; pronunciando después un discurso notable para demostrar que la circular era contraria a los principios liberales del Gobierno.

El señor Celleruelo ha sostenido el criterio del señor Castelar y luego el señor Martínez Luna ha intervenido para defender la milicia nacional, diciendo que como buen liberal no le gusta la circular.

La opinión del señor Martínez Luna significará ya poco porque al bueno de don Pedro no le queda más que su historia, pero es la opinión de muchos ministeriales.

En el Senado terminó el debate sobre la cuestión de Hacienda, del cual lo único de provecho que ha resultado es que el señor González es enemigo de la subida de aran-

celes, pero se propone reformar los tributos y disminuir los gastos.

En el Consejo bajo la presidencia de la reina no se ha tomado ningún acuerdo importante. En el Consejo se aprobó el decreto dictando disposiciones sobre el ingreso en la carrera judicial. Antes, la reina firmó los decretos nombrando al señor Escrib, gobernador de Guadalupe y al señor Barrio, gobernador de Guipúzcoa.

En la línea del Norte, cerca de las Navas, ha descarrilado un tren, sufriendo graves contusiones el maquinista.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La publicación en el Monitor del Imperio de la carta dirigida en nombre de la emperatriz Augusta por su secretario al del príncipe de Bismarck no ha podido menos de causar extrañeza en el público.

Al desmentir formalmente los cargos formulados contra su secretario de haber comunicado a sir Robert Morier los despachos confidenciales que se recibían del teatro de la guerra en 1870, y al recordar que ella no se hallaba en Hamburgo en la fecha citada, la emperatriz madre destruye toda la calumnia puesta en circulación por la Gaceta de Colonia contra el diplomático inglés.

Créese que todo esto responderá a una forma disimulada, por parte del caniciler, de dar a sir Robert Morier un principio de satisfacción a la cual el conde Herberto de Bismarck se había negado rotundamente.

—La Gaceta de Frankfurt del Oder dice que las grandes maniobras del ejército tendrán lugar este verano, en presencia del emperador, en las inmediaciones de la fortaleza de Küstrin.

—La Gaceta de Kiel declara de una manera terminante que la noticia acerca del próximo envío de refuerzos a la escuadra alemana, que se encuentra en aguas de Zanzibar, se halla desprovista de todo fundamento.

El mismo diario añade que las pérdidas que sufrieron los alemanes en el reciente combate en Samoa han sido considerables, y que hasta ahora, jamás había tenido Alemania que lamentar en sus expediciones transoceánicas pérdidas tan serias, de oficiales y soldados.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de enero.

Se abrió la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Martos, y fue aprobada el acta de la de ayer.

Se dio cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los ministros de Guerra y Justicia y Gobernación.)

El señor Garrido Estrada presenta una exposición de varios electores de Cádiz pidiendo que se declare la nulidad de las elecciones parciales últimamente verificadas en aquella ciudad.

El señor Orazco presenta una exposición relativa a calamidades públicas.

El señor Los Arcos.—Ruego al señor ministro de Marina se sirva manifestar si es cierto que al volver a Mahón la fragata Carmen, después de la expedición que se la había mandado hacer, llegó a aquel puerto con averías de consideración, y si es cierto también que no obstante el mal estado de este buque, dispuso el señor ministro de Marina, que saliera inmediatamente para Cádiz, como lo hizo, exponiéndose a gran peligro, hasta el punto de haber estado muy cerca de perderse con toda su tripulación.

¿Qué razones poderosas y excepcionales han obligado al señor ministro a dar esa orden? El señor ministro de la Guerra.—Yo no estoy enterado de los detalles que desea saber el señor Los Arcos; pero le ofrezco poner en conocimiento de mi compañero el ministro de Marina la pregunta de S. S. Únicamente puedo anticipar a S. S. para su tranquilidad, que la tripulación de la fragata Carmen ha arribado a seguro puerto. El señor general Pando pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto, como ha leído en un periódico, que se ha dado por real orden reciente la licencia absoluta a un oficial del ejército, contra el dictamen del Consejo Supremo, y si esta disposición tiene alguna relación con los artículos ó escritos publicados por los periódicos militares en estos últimos días, y de que tanto se ha hablado en el Congreso.

El señor ministro de la Guerra.—La licencia absoluta concedida al oficial a que creo se referirá S. S., había sido pedida hace mucho tiempo por el interesado, el cual había sido llamado a Cuba para responder a los cargos que contra él resultan en un proceso que se le seguía en aquella Antilla. Por consiguiente, ni esta disposición se opone a ley alguna ni tiene relación con la cuestión de los periódicos militares.

El señor Castillo presenta una exposición de Canarias contra la ley de alcoholes.

El señor Vázquez Amor pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuesto a revocar la real orden de su antecesor señor Cassola, creando academias militares en varias provincias.

El señor ministro de la Guerra.—Cuando yo tomé posesión del ministerio de la Guerra, me encontré con que ese expediente se

hallaba en el Congreso, pedido por el señor Vázquez Amor.

He procurado enterarme de él, pero no lo bastante para dar a S. S. una contestación resuelta y definitiva.

El señor Vázquez Amor.—Por mi parte, no sólo no tengo inconveniente, sino que ruego al señor presidente de la Cámara se sirva devolver al ministerio de la Guerra al expediente, en cuestión para que S. S. pueda examinarlo y resolverlo, seguro como estoy de que S. S. lo hará en justicia.

El señor Azcárate censura la forma en que se realizó el concurso para la creación de academias, llama inicuó é infame el expediente que quiere discutir porque afecta no cuestiones de oro, sino otras más importantes, como son aquellas que dan a conocer los defectos de la administración; pero no se opone, antes bien quiere que se devuelva el expediente al ministerio de la Guerra para su estudio, seguro de que el general Chinchilla lo resolverá en justicia.

El señor Soto pide al señor ministro de la Guerra que mantenga la real orden del señor Cassola, y dice al señor Azcárate que más inicuó habría sido que se estableciese la Academia en León y no en Betanzas.

El señor Laviana presenta de nuevo el dictamen de reforma de la ley constitutiva del ejército, redactados de nuevo los artículos 11 y 12, para cuya rectificación la retiró ayer.

El señor Gutiérrez de la Vega censura que con alguna arbitrariedad dicrete el señor ministro los traslados de un punto a otro de los jefes y oficiales del ejército.

El señor ministro de la Guerra contesta que esos traslados se acuerdan siempre según lo exigen los servicios del Estado y del ejército.

Orden del día.

En discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de acts relativos a los distritos de Valderrobles (Teruel), Huelva é Ibiza (Balears), siendo proclamados diputados los Sres. D. Tomás M.º Ariño, don Eduardo Santa Ana y don Cipriano Garijo.

Juran el cargo los dos primeros. También se aprueba sin debate el dictamen negando autorización para procesar al diputado señor Cañellas, por delito de imprenta.

Interpelación del señor García Alix.

Continuando este debate sobre la circular del señor ministro de la Guerra de 28 de diciembre último.

El señor García Alix, rectificando, dice que no habiendo razón alguna, le ha ofendido que por algunos periódicos ó personas se le haya atribuido el propósito de alentar disgustos y excisiones en el seno del ejército, sólo porque ha provocado un debate cuyo único objeto ha sido discutir la real orden circular del señor ministro de la Guerra de 28 de diciembre último.

En su discurso lo indicó así, aunque veladamente por la elocuencia de su palabra, en la sesión de la otra tarde, el señor ministro de Guerra y Justicia.

Yo creía que los que nos sentamos en estos bancos teníamos no sólo el derecho, sino el deber de exponer honradamente nuestra opinión acerca de las cuestiones que se debaten en el Parlamento, sin que por esto nadie esté facultado para suponernos propósitos que no hemos abrigado.

Yo no me he visto en el caso en que se ha visto el señor ministro de Guerra y Justicia, á quien se imponen las necesidades del Gobierno; ayer recibiendo en su despacho á directores de periódicos que han tratado las cuestiones militares, y hoy defendiéndolos.

Yo no conocía ni apenas conozco hoy á los redactores y directores de esos periódicos, como sin duda debía conocerlos el señor ministro de Guerra y Justicia; pero de todos modos, y cualesquiera que fueren las opiniones que sustentamos, yo les habría conservado siempre la misma amistad y simpatías que antes de ocupar cualquier alto puesto les hubiera profesado.

Antes de ahora, cuando el señor Canalejas pertenecía a la comisión de reformas del ejército, S. S. tenía relaciones directas con un periódico militar y se asesoraba muchas veces de sus redactores; ahora S. S. como ministro de Guerra y Justicia, condena á ese mismo periódico La Correspondencia Militar. Pues bien, yo defendiendo los periódicos que ayer defendió S. S. y hoy condena, y eso que declaro y vuelvo á afirmar que no tengo más relaciones con esos ilustrados redactores de periódicos militares, que las que generalmente se tiene entre los que están unidos por lazos de compañerismo y de cortesía.

El señor ministro de Guerra y Justicia.—Declaro, señores diputados, que me place discutir esta cuestión con el Sr. García Alix, porque después de tanto como han anunciado algunos periódicos que S. S. iba a traer aquí no sé que cosas graves y secretas, yo deseaba oírle y saber qué revelaciones eran esas, y veo que todo ello se ha reducido á traer aquí conversaciones particulares y actos privados míos.

¿Y quién ha autorizado al señor García Alix? Qué palabras ha podido hallar S. S. en mi discurso que le autoricen para traer aquí á colación actos ni conversaciones más privadas, á los cuales no alcanza la jurisdicción del Parlamento?

Pero, yo le autorizo ahora para que traiga á discusión todas las palabras y actos privados míos que S. S. quiera.

Que yo he recibido en mi despacho con cortesía á directores de periódicos militares ó no militares ¿quién puede extrañar, cuando yo recibo siempre con cortesía, como es natural, á todos los directores de periódicos que van á honrar mi despacho?

Pero de eso á suponer que yo he alentado, apadrinado ó aprobado ciertos escritos punibles de periódicos militares, hay una gran diferencia. Eso no puede ni suponerse dignamente en un ministro de Guerra y Justicia. (Humores de aprobación.)

¿Qué entiende el señor García Alix por cuestiones de Gobierno, y hasta qué punto cree que pueden obligar á un ministro? ¿Es que entiende por cuestión de Gobierno el

amor que alguien pudiera tener á sostenerse en su asiento ministerial? Pues yo por mi parte puedo asegurar que acaso me haya arrepentido alguna vez de haber aceptado este puesto por temor de ser causa quizás de algún disgusto en mi partido por mis convicciones profundas en las cuestiones militares.

Lo que el señor García Alix ha dicho y hecho, no se compadece bien ni con los deberes de un diputado ministerial correcto, ni con los de un amigo cariñoso.

S. S. no ha tenido derecho para hacerlo y... (El señor García Alix se sonríe.) No me interrumpa S. S., con desdenes dadas las cuales, tampoco le ha autorizado nadie. (Humores.)

Siga trayendo aquí actos y palabras mías, cuando guste y cómo guste; no traerá seguramente nada que no sea digno de mí, como yo no sé nada de S. S., que no sea digno así mismo de S. S.

El señor García Alix. Cuando se me ha querido presentar aquí como identificado y hasta defensor de ciertos periódicos, con el solo objeto de hacerme aparecer en actitud contraria á una parte del ejército...

El señor ministro de Guerra y Justicia.—¿Quién ha pretendido eso?

El señor García Alix.—Los rumores que se han esparcido y los periódicos.

El señor ministro de Guerra y Justicia.—¿Qué tengo yo que ver con esos rumores ni con esos periódicos? Pues no faltaba más que tuviéramos que deshacer aquí todo lo que digan los periódicos.

El señor García Alix.—Yo puedo decir que no he tenido relaciones directas con ninguno de esos periódicos militares: ¿puede esto decirlo S. S. de sí mismo?

El señor ministro de Guerra y Justicia.—Sí. El señor García Alix.—Pues yo voy á traer un recuerdo á la memoria de S. S., y es que no hace mucho publicó La Correspondencia Militar una serie de siete artículos, y aunque yo no vi la letra de las cuartillas, la opinión, la prensa y hasta los mismos redactores de ese periódico los atribuyeron á S. S.

El señor ministro de Guerra y Justicia.—¿Qué tengo yo que ver con lo que digan los periódicos, si yo no soy el que dirijo ó autorizo sus escritos? La tesis que yo he sostenido y que queda en pie es la siguiente: Cualquiera que sea el periódico y el partido político á que pertenezca que defienda y sostenga los principios que yo profeso, ése tendrá siempre mi estimación y simpatías. Cualquiera otro, en cambio, que profese principios ó doctrinas contrarias á las mías, aquí me tendrá para condenarlas y combatir las. (Aprobación en la derecha.)

Se suspende este debate y jura el cargo de diputado el señor Cuartero.

Continuando la discusión interrumpida

El señor Ochoando defiende la circular, diciendo que no hay ley ninguna más que la de imprenta, que exija para ser director de un periódico estar en el pleno uso de los derechos políticos; y que los militares no están en ese pleno uso de derechos lo prueba la misma Constitución, que niega á los militares el derecho de petición colectiva que concede á los demás ciudadanos.

El señor Cassola.—Como parece que al dirigirse el señor ministro de Guerra y Justicia al señor García Alix, daba á entender que hablaba el señor Alix por cuenta ajena á la vez que propia...

(El señor Canalejas.—No sé por qué.) El señor Cassola.—Porque S. S. hablaba en plural, como si se diese á entender que somos aquí un grupo ó colectividad dispuesto á apadrinar ó proteger actitudes que todos condenamos. Y como sobre esto ya he formulado la protesta que tenía que formular, no creo esté obligado á repetirla todos los días.

Tratando el orador de la circular, dice que cuando la explica el señor ministro de la Guerra, no se alarma; pero que cuando la lee, cree que no hay partido alguno en la Cámara que se atreva a suscribir la.

Porque se funda toda ella en que se niegan á los militares la plenitud de todos sus derechos civiles, y esto es lo que no acepta el orador ni quiere dejar sin protesta, porque ante la Constitución, los militares son como los demás ciudadanos.

(Jura el cargo de diputado el señor Garijo.) El señor Ochoando rectifica.

El señor ministro de Guerra y Justicia quiere rectificar al señor Cassola cuando resume el debate.

El señor Celleruelo, aplaude el criterio que domina en la circular. Habla en representación de la minoría posibilista y celebra que ya hayan desaparecido los partidos que utilizaban al ejército para las conspiraciones.

Sigue el orador al retirarnos de la tribuna. Son las siete.

SENADO.

Sesión del día 10 de enero.

Abierta la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Zabala reproduce el proyecto de ferro carril de Medina del Campo á Calatayud.

El señor Arzobispo de Santiago se dirige al ministro de Ultramar acerca de las vacantes de beneficios eclesiásticos en las Antillas para que se tengan en cuenta como convenientes los informes de los prelados, no haciendo los nombramientos el Gobierno hasta que aquellos lleguen, lamentando que á los cuatro días de haber vacado una canonjía en la catedral de Santiago de Cuba se preguntara telegráficamente si existía esa vacante y se reiterara á los pocos días, habiendo contestado él á los cuatro y siendo provista dicha vacante á los doce días, por lo que no desea otra cosa sino que se cumplan las leyes de Indias.

El señor presidente ofrece transmitir dicho ruego al señor ministro de Ultramar.

El señor Polo de Bernabé pide varios datos

acerca del estado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El señor Rico hace la misma reproducción que el señor Zabala.

El señor Hernández Iglesias pide varios datos al ministro de Gracia y Justicia.

Orden del día.

En discusión se aprueban dos dictámenes de carreteras, uno de ellos definitivamente.

Interpelación económica.

El señor Botella consume el segundo turno en contra, comenzando por lamentar que se halla desierto el banco ministerial, aunque le baste ser escuchado por el país.

La situación económica de una nación—dice—depende principalmente de su situación política, y nadie como el partido liberal se ha encontrado en mejores condiciones para la realización de estos problemas, y sin embargo, nada ha hecho porque le ha faltado cohesión de fuerzas y unidad de pensamiento, por lo mismo que más que partido es una cohesión de fracciones, cuya ponderación de fuerzas se rompe cuando se afectan ciertos intereses, y de aquí el distinto criterio de los varios ministros que han desempeñado ya la cartera de Hacienda. De aquí deduce que no habiendo logrado el señor Sagasta formar partido no podrá en modo alguno llevar á la práctica su programa, porque no llevaba resueltos esos problemas cuando fué llamado á los consejos de la corona, como lo hace todo partido fuerte y organizado.

Se ha llegado á la cuarta legislatura sin que se vislumbre un remedio seguro para los varios conflictos que se ven en el horizonte. Dice haber un mal estar en la agricultura y en la industria, por más que se diga que no es tan grave la situación de ambas fuentes de riqueza. Cree que el Gobierno lo sabe y sin embargo, no lo evita, entregado á las dificultades que surgen á su alrededor. Censura la circular del ministro de Hacienda, pues que acordada en Consejo de ministros, sólo contiene consejos que se dan á sí propios los ministros, sin duda porque en letras de molde hará más efecto.

Considera que lo que más preocupa al señor Sagasta, no son las crisis materiales, sino el mantenimiento de la ponderación de fuerzas, que le sostiene en el poder. Y juzga que aun no quedando de aquella trinidad compuesta por los señores Moret, Puigcerver y Canalejas, más que el último, basta y sobra para dejar sentir su influencia en la situación. Cree también que el señor Becerra traerá la influencia de sus principios; encuentra algo precipitado por el afán de ser ministro al marqués de la Vega de Armijo, á quien pide que acometa la denuncia de los tratados de comercio, cuando tuvo suficiente valor para sentarse al lado del señor Alonso Martínez; por lo que hace al señor Capdepón, cree que puede decir que más vale llegar á tiempo que rondar un año; desea á su antiguo correligionario el conde de Niquena igual suerte que durante su campaña en el gobierno civil; del señor don Venancio González dice que le ha tocado el premio gordo en el sorteo ministerial de la última crisis y le desea que salga airoso en su empeño. Y, en conclusión, de los señores Chinchilla y Rodríguez Arias hace constar que el primero es un ilustre general que aunque tiene muchos deseos de economías pedirá aumento en sus presupuestos, y el segundo es un simpático contraalmirante que en todas las crisis dice que se va y siempre se queda, encontrando muy extraña la manera que se ha tenido de adjudicar la construcción de la escuadra, dándose participación á cuantos se han quejado, por lo que no extrañaría que si los carpinteros de Madrid lo hubieran pedido, habrían conseguido la construcción de un torpedero en el estanco del Retiro.

De cuantos fracasos ocurren al partido liberal culpa en definitiva como jefe del mismo y del actual Gobierno al señor Sagasta, cuya calma encuentra censurable, creyendo de todo punto indispensable apresurar la marcha si se han de obtener resultados en el afianzamiento de las instituciones y en el fomento de todas las fuentes de riqueza.

Desea, pues, la regeneración del crédito para que el país prospere y reclama también el establecimiento del sufragio universal como garantía de mejores días, aunque haya quien abriga temores y peligros si esto se realiza, pues no tiene razón de ser la frase de que ningún pedazo de pan se da al pueblo con el sufragio.

Hace constar que no pugnan los principios liberales y la protección en el orden económico, aunque las promesas del actual ministro de Hacienda le parecen dilatorias ó deficientes, pues en su concepto debe llegar hasta la elevación de los aranceles, y no cree que se resolverá este punto por el Gobierno del señor Sagasta, porque no armoniza la libertad política con la protección. Niega que se puedan hacer las economías en los diferentes ministerios, ni en el ejército, ni en la marina, por lo que considera preciso que el ministro de Hacienda haga una campaña fructífera en pró de la agricultura, la industria y las demás fuentes de riqueza.

Juzga que el señor Sagasta veía más clara su situación cerrando la tribuna de la prensa, trasladando ésta al salón de conferencias en unión de los taquígrafos, para que pudiese hacerse cargo de los horrores que todo el mundo dice del Gobierno, y terminando haciendo un llamamiento al señor Sagasta y á los demás ministros para que salven los intereses nacionales todos del naufragio que les amenaza.

El señor ministro de Hacienda le contesta haciendo notar que cuando se refrescan las tripulaciones de un barco hay mayores probabilidades de éxito en la arribada feliz al puerto.

Cree que el señor Botella ha querido aprovechar la coyuntura de que se vió privado en la legislatura última intentando un debate político, para hacerlo hoy. Confiesa que le anima buen deseo hacia el señor Sagasta por los apuros que pasa por el mantenimiento de la ponderación de fuerzas, agradeciéndole

...palabras; pero afirmando que no existen dificultades que ha señalado en las diferentes crisis por que ha pasado el partido liberal, y cree que sus demás compañeros están con tranquilidad cuanto con respecto a sus personas ha dicho, añadiendo por su parte que no hubo la sorpresa, de que tanto se habla con frecuencia, la noche del 19 de septiembre, no deteniéndose en ello porque habito discutido se halla ya este punto; y dice acerca de su paso por el ministerio de Hacienda, que, lejos de alegrarle, le considera una desgracia para él.

Por lo que toca á la parte económica del discurso del señor Botella, se fija en lo que tantas veces se ha hablado, del número de fincas embargadas por pago de contribuciones, porque el país necesita se le diga la verdad en este punto.

Son muchas esas fincas, efectivamente, en las relaciones presentadas por los agentes del Banco de España; pero hay que descomponer esa cifra, porque el sistema de recaudación contratada tiene grandes inconvenientes, porque los agentes tienen que presentar á fin de mes ó dinero, ó recibos, ó expedientes de embargos, ó partidas fallidas; pero de la formación del mencionado expediente al embargo efectivo hay una enorme distancia, sin que por esto deje de ser alarmante la cifra en cuestión.

Encuentra poco convencimiento en la bondad de algunos principios liberales, achacándolo, sin duda, al poco tiempo que lleva el señor Botella en los partidos democráticos, y añade que pueden acometerse á un tiempo los problemas económicos y los políticos, como el del sufragio universal.

Considera que se habría dado un gran paso el día en que la opinión se mostrase resueltamente.

El señor Rico renuncia á intervenir en el debate en vista del giro político que ha dado á su discurso el señor Botella.

Se da por terminada la sesión, levantándose después de señalada la orden del día para mañana.

Eran las cinco menos cinco.

EL COMERCIO ESPAÑOL DE GANADOS.

Reunida á fines del mes último, la Junta ejecutiva de la Asociación general de ganaderos del Reino, con motivo del viaje realizado al extranjero por la comisión nombrada para estudiar las causas de la decadencia en la exportación de ganado español á los principales centros de consumo, la aludida Junta ha quedado satisfecha en alto grado del estudio hecho por los comisionados así como de sus gestiones para vencer las dificultades que se oponían al comercio regular de nuestro ganado y de nuestras lanas con Francia é Inglaterra. Ha logrado que la duración del transporte de reses por ferro-carril desde la frontera á la capital de Francia, se reduzca de 5 días á 60 horas, y aunque algunas veces se verifique la conducción en gran velocidad al precio de tarifa de la pequeña, ha dejado arreglada la consignación en personas y corporaciones de crédito y responsabilidad, y ha recogido noticias exactas, al parecer, sobre los mercados y mataderos de Londres, París y Burdeos, relativas á los gastos que ocasionan la venta y matanza, y á la escasa importancia que tiene la legislación inglesa sobre policía sanitaria en la importación en aquel país del ganado extranjero.

La junta se abstiene de entrar en pormenores que serán expuestos en la Memoria que ha de redactarse; pero se cree en el deber de poner en conocimiento de las Corporaciones interesadas el acuerdo final tomado por la Junta ejecutiva.

De los datos aducidos se deduce que mientras subsistan sin gran alteración los precios actuales de las carnes en los mercados de España, Francia é Inglaterra, el comercio de exportación especialmente á Inglaterra, se puede hacer fácilmente y con ventaja; pero la comisión puede equivocarse y es preciso que los ganaderos, en punto tan trascendental, obren con seguridad completa de acierto. Para esto la Junta ha estimado conveniente que al estudio teórico siga un ensayo hecho en regulares condiciones mercantiles, para ver la pérdida ó la ganancia que resulta de la operación, y para aprender de modo indudable las facilidades que hay para ejecutarla, ó bien los obstáculos que se oponen á ella.

El ensayo consistirá en hacer una ó más remesas de ganado á París y Londres, asegurando de pérdida á los ganaderos que entreguen reses para verificar la prueba con la cantidad sobrante de la inscrita para gastos de la comisión. Si el resultado de la prueba es satisfactorio, claro es que no será necesario invertir en el seguro dicha cantidad sobrante, en cuyo caso se habrá logrado casi sin sacrificio contribuir á desarrollar el comercio de ganado español con las dos grandes naciones importadoras de ganado.

SECCION DE NOTICIAS.

El niño predicador.

El pobre niño iluminado que hace algún tiempo llegó de Burgos, donde reside su familia, se halla todavía en el hospital, siendo objeto de lástima para cuantos han tenido ocasión de verle allí y oír de sus labios la triste historia de sus penas: penas inverosímiles en una criatura de edad de 10 años. Los otros muchachos que hay en el hospital le hacen blanco de continuas burlas que á veces impresionan profundamente al niño predicador, como ellos le llaman; el cual se lamenta de muchas cosas, y principalmente de no haber podido contar al señor Gobernador la manera cómo era tratado por su madrastra, cuya crueldad dice que le obligó á huir del hogar paterno.

Sin que se pueda, por de contado, dar entero crédito á las palabras del infeliz niño cuya razón se halla, á lo que parece, perturbada acaso profundamente,—mucho menos después de haber leído el comunicado que una persona que dice ser su padre hizo publicar en algún periódico de Madrid, negando que su hijo tuviera madrastra, y que fuese, por tanto, los malos tratamientos de

ella motivo por el cual pudiera haber huido de Burgos.—es lo cierto que su situación inspiraba profunda lástima y mueve á pensar si no sería dado mejorarla, si está bien donde está y si no sería conveniente llevarle á alguna otra parte donde su razón pudiera restablecerse, si ello es posible, y no estuviese él expuesto al contagio de enfermedades que hoy por desgracia le rodean en el hospital de esta ciudad.

No sabemos si, después del tiempo transcurrido, puede esperarse que el desventurado niño sea recogido por su familia para hacerle objeto de los cuidados que necesita; pero aunque esto no fuese, parece que, dadas las especiales condiciones del caso, debe sacárselo lo más pronto posible del hospital, tanto en consideración al peligro de que contraiga alguna de las enfermedades que allí existen actualmente, cuanto por la falta de medios suficientes para atenderle; y debe llevarse á donde deba estar, quizás á un hospital de dementes, de acuerdo, si es necesario, con la Diputación provincial de Burgos.

Movidos por la piedad, hacemos estas consideraciones que no presumimos sean las más oportunas para resolver la situación del pobre niño predicador; lo que suponemos es que no puede tenerse así indefinidamente, y que las autoridades y corporaciones á quien corresponde aliviar en lo posible tan conmovedor infortunio han de proceder pronta y convenientemente á su remedio.

Hoy tendrán lugar en el teatro las representaciones de *Una vieja*, *Los valientes* y *Certamen nacional*.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34.

En la noche del día 10 intentaron robar la casa de don Clemente García, en Cabezón de la Sal, practicando los ladrones siete taledros en la puerta del establecimiento, sin que lograran penetrar en el local, pues al verse sorprendidos por uno de los habitantes de la casa emprendieron la fuga.

Los vecinos de aquella villa se hallan alarmados, porque no hace muchos días, según ya dijo EL ATLANTICO, se intentó otro robo igual en la casa de don Marcelino González.

La Comisión provincial, en sesión de ayer, adoptó entre otros acuerdos, los siguientes:

—Acoger en la Casa de Caridad al desvalido y pobre Juan Bolado Abascal, del Ayuntamiento de Piélagos.

—Conceder un socorro de 750 pesetas mensuales, por término de un año, para atender á la lactancia de sus dos hijos gemelos á Eduardo Bermejo, vecino de esta ciudad.

Cartas detenidas en el día de ayer en esta Administración principal de correos por falta de franqueo y de dirección: Doña Amparo Castro, Sevilla.

Don Pascual Bernal, calle Carnecerías.
» Joaquín Fernández, Arenas, 24.
» Fernando García, fábrica de harinas.
» Manuel Sánchez, calle del Torno, 21.

Según habíamos anunciado, ayer tarde regresaron de Madrid los concejales señores Colantes y Ordóñez, que han desempeñado allí, en la manera que conocen los lectores, la comisión de que los encargó el Ayuntamiento para promover el despacho de importantes asuntos de interés local.

Teniendo necesidad la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de adquirir para las minas de su propiedad 25.000 apees de roble, 40.000 apees de pino y 140.000 tablas de esta última madera, celebrará al efecto concurso público en Madrid el día 4 de febrero próximo.

En la oficina del jefe de estación de esta ciudad pueden adquirir los interesados enantos detalles deseen. El suministro se entregará en Barruelo, provincia de Palencia.

Siniestros marítimos.

El vapor *Faz*, de la matrícula de San Sebastián, que salió el domingo de Gijón con rumbo á Marín, con cargamento de carbón para la Compañía electricista de Pontevedra, y una partida de harina para Muros, se ha ido á pique á unas 18 millas de esta última ría á causa del fuerte temporal reinante en toda la costa.

La tripulación logró salvarse en los botes de á bordo.

—Dice un periódico gijonés del jueves: «A las dos de la madrugada de ayer, venía hacia este puerto el patache «Nuestra

señora del Carmens, de la matrícula de Riveo. Soplaban fuerte el N. O., con mar gruesa y al llegar cerca de la punta de Ligerica, el terral ó Sur le dió por la proa impidiéndole doblar dicha punta y arastrándole hacia la escollera situada en dicho paraje, donde tocó.

Inmediatamente los tripulantes echaron al agua el bote que tenían á popa, y embarcándose en él, lograron entrar en el puerto donde dieron parte de lo que ocurría.

Cuando se trató de prestar auxilios al buque, éste ya se había destrozado por hallarse metido completamente entre peñas y azotado por las olas que llegaban gruesas por efecto del temporal que reina en esta costa desde hace unos días.»

—A bordo del bergantín *Esther*, llegaron el día 8 á Oxwick 14 tripulantes de la barca francesa *Epervier*, que la noche anterior había naufragado cerca de Scarweather Sands, yéndose á la costa en medio de una densísima niebla.

Destrozado el buque rápidamente por los embutes de la mar—que era á la sazón muy gruesa—la tripulación trató de abandonarle, buscando refugio en los botes, pero éstos zozobraron al ser lanzados al agua, quedando solamente útil el más pequeño de todos, el llamado *chinchorro*, que por su pequeñez no podía contener á los 15 hombres que componían el equipage del buque naufrago.

Procedióse con la celeridad que el caso requería á armar una balsa en la cual tomaron puesto todos los naufragos, que no cupieron en el pequeño bote; y cuando apenas habíanse separado unos metros del costado del buque, un golpe de mar arrebató á uno de aquellos infelices, que pereció á la vista de sus aterrados compañeros sin que les fuera dado prestarle el menor auxilio.

Estos lograron salvar sin nuevo contratiempo la terrible barrera de las rompientes, y juntos bote y balsa—la una remolcada por el otro—bogaron con rumbo al Canal de la Mancha, en medio del cual fueron hallados después de nueve horas de mortal agonía é indecibles sufrimientos, por un buque que acertó á pasar á su vista, y que los recogió, trasbordándolos más tarde al bergantín que los desembarcó en Oxwick.

—El vapor español *Aguadillana*, que se hallaba fondeado en Deptford, fué abordado el lunes último por el inglés *Alford*.

El *Aguadillana* resultó con averías de consideración en el costado de babor, teniendo necesidad de ser remolcado inmediatamente hasta un lugar apropiado para remediar aquéllas, signiera fuese á la ligera, para que el buque pudiera continuar su viaje al puerto de destino.

Por cuenta del Ayuntamiento, se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 708 raciones entre familias pobres.

Antes de ayer tarde fué curada en la botica de socorro una mujer habitante en la calle de Cisneros y á la cual había causado su marido varias contusiones, golpeándola con una silla.

Anteanche fué detenido un joven que arrebató á una muchacha en la cuesta de la Atalaya, tres pesetas que llevaba envueltas en un pañuelo, huyendo con ellas, hasta que pudo cojerle un guardia municipal.

El día 25 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento la subasta para contratar las obras de reforma del pavimento, etc. de la Cuesta del Hospital, cuyo presupuesto asciende á 8.200 pesetas.

Don Salustiano Bielba, vecino de Torrelavega, ha presentado solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de turba con el nombre de San Jorge, en término de Corcoente, del Ayuntamiento de Yuso.

—Don Venancio Fernández, vecino de Castro-Urdiales, ha solicitado el registro de seis pertenencias de mineral de hierro, con la denominación de «Emilia», en término de Islares, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

En el cuarto de la guardia municipal se halla depositado un reloj, encontrado en la vía pública, y cuyo dueño puede recogerle.

El jefe de la zona militar de Santoña anuncia que se han recibido los alcanes correspondientes á los individuos del regimiento de infantería del Infante, Manuel Alvo Togle, Antonio Pérez Cabarga, Manuel Fernández Blanco, Adolfo G. Gutiérrez, Francisco Somarriba, Tomás Sáinz Sáinz, Ambrosio Martínez Gutiérrez, Facundo Mu-

ñoz Fernández, Manuel Gutiérrez González, Aurelio Mendigochea, Felipe Tapia, Manuel García, Esteban Cieza y Francisco María Cuadra.

La Sociedad «Hijos del Trabajo» nos ha remitido el estado anual de sus fondos, del cual resulta á favor de ella un saldo de 3.540 pesetas 89 céntimos. Igualmente nos manifiesta que celebrará sesión el día 20 del mes que rige.

La Compañía de seguros sobre la vida, «La Urbana», nos ha remitido un bonito calendario-papelería, cuyo envío le agradecemos.

El domingo último ocurrió en la Coruña una colisión entre soldados de artillería y de caballería. A la hora de paseo trabáronse en disputa grupos de soldados de las dos armas, en tales términos, que vinieron á las manos en la plazuela de Cormelans, trabándose una lucha que pudo ser sofocada por oficiales y jefes que acudieron en seguida y dispusieron el arresto de los combatientes.

Anochecido ya, reuniéronse en una taberna del mismo punto en que se había librado la anterior pelea. Pronto los comentarios se convirtieron en inectivas é insultos recíprocos, produciéndose un segundo encuentro, para lo cual salieron todos á la calle.

Lo que pudo tener muy graves consecuencias, dado el número y estado de ánimo de los combatientes, logró ser sofocado á tiempo de evitar mayores desgracias.

Dos artilleros heridos, llamados Inocencio Fernández Díaz y Miguel Estau Laborde, fueron conducidos al hospital, y su situación no ofrece cuidado, pues las lesiones son leves.

La «Biblioteca» festiva «Para todo el Mundo», que con extraordinario éxito se publica en Valencia, acaba de repartir un lujoso Almanaque para 1889, cuyo contenido es interesante y ameno, en el cual se encuentran también más de cien fotografías de distinguidos artistas, y seis piezas de música para piano.

Consta el volumen de 256 páginas, con un bonito cromó en la cubierta.

También se ha publicado el cuaderno 32 de dicha «Biblioteca», que consta de 64 páginas de prosa, versos, grabados y música.

MISCELANEA.

—Nada más fácil que ganar fama de amable en las reuniones que vas á dar—decía una señora, ya versada, á otra que empezaba á decir:

—¿Qué debo hacer?
—Muy sencillo; á los convidados que llegan no hay más que decirles: «¿Qué tardes... y á los que se van: «¿Qué tempranos... Con esas cuatro palabras basta y sobra.

—Señora ¡por Dios! habla Vd. más bajo, —decía ayer un caballero á una dama que tiene un grillo que aturde.—¿No ve Vd. que puede haber enfermos en Manila?

En el baile.
Ella.—¿Podré esperar que me conceda V. este vals?

Ella.—Dispónseme V.; el vals me agita mucho, y quisiera aprovechar éste para descansar.

Ella.—En ese caso, señorita, permítame V. que me siente á su lado y que hablemos un rato.

Ella.—Ay!... entonces prefiero bailar.

—No me hable V. de mal de muelas! Es, sin disputa, el dolor más terrible del mundo.
—¿A quién se lo cuenta V?
—¿Qué? ¿También V. padece de las muelas?
—No señor; pero soy dentista.

DESDE PARIS.

Paris 9 de enero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La Torre Eiffel.

La célebre torre alcanzó ayer la enorme cifra de doscientos veinticinco metros de altura. Excede, por consiguiente, en unos cincuenta metros, á los monumentos más elevados que existen en el mundo.

Los obreros, cuyas tareas empiezan todos los días á las seis de la mañana, disfrutan en la actualidad de un tiempo favorable, aunque extremadamente frío. En efecto, la temperatura descende á veces en aquellas alturas hasta ocho grados bajo cero, en tanto que una espesa niebla rodea el inmenso esqueleto del monumento, el cual contemplado á cierta distancia produce un efecto sobre manera fantástico, semejando un enorme *Leviatán* que descubre la silueta de sus palos y velamen en medio de un verdadero mar de brumas.

Una gran actividad reina en estos momentos en la torre, indicando todo que el fin de los trabajos de construcción se acerca solemnemente con pasos agigantados. En el primero y segundo piso, una importante sección de obreros ocupase ya en preparar las diversas partes decorativas del coloso de hierro. Sábase ya que en la plataforma de ambos pisos deberán ser instalados varios

restaurantes. Digamos, de paso, que uno de ellos funciona ya á ciento quince metros de altura—nos referimos al restaurant que Mr. Eiffel ha hecho instalar para las necesidades de sus obreros, á fin de ahorrárselas la fatiga de tener que subir y bajar de la torre varias veces al día. Dicho restaurant, gracias á una subvención del director, puede proporcionar á los trabajadores comidas á mitad del precio existentes en los establecimientos particulares existentes en los alrededores del campo de Marte.

A los doscientos veinticinco metros, es decir, á la altura máxima que alcanza actualmente la torre, el número de obreros que allí trabajan es ya muy reducido. Las piezas de hierro les son subidas por medio de potentes cabrias, y como esas piezas van ya preparadas, los obreros no hacen más que colocarlas en el sitio que cada una tiene señalado, remachándolas y adaptándolas á las precedentemente fijadas.

Según todas las probabilidades, la torre alcanzará la altura prefijada de 300 metros á fines de febrero.

Reparación de M. Gilly.

El célebre M. Gilly, pseudo autor del libro *Mis legajos*, tuvo el mal acierto de presentarse ayer en la Cámara de diputados. Así que lo supo Mr. Salis, que es uno de los difamados por el ex-alcalde de Nimes, dispónase á ir á su encuentro, logrando á duras penas contenerle los custodios, mientras advertido el objeto de sus iras fué conducido por algunos amigos á la sala de espera, con pretexto de una visita, induciéndole allí á retirarse del palacio de Borbón.

La elección en París.

Anoche, en una de las salas del Templo, se efectuó una reunión secreta de blanquistas con el fin de escoger un candidato republicano obrero para las próximas elecciones de París. A la reunión, que estaba presidida por Mr. Le Francois, asistieron Mr. Plantéau y Mr. de Susini, diputados, Mr. Vaillant y Chautemps, del Ayuntamiento de París. Varias fueron las candidaturas indicadas por los oradores, y por fin, después de votar, prevaleció la de un tal Boule, picapedrero, el cual se ha dado á conocer en algunos recientes alborotos.

Hemos de decir que la candidatura de Boule no tiene importancia alguna, por lo muy reducido del número de los partidarios de Blauqui, el conocido revolucionario.

El ministerio Crispi.

Dicen de Roma que Mr. Crispi tiene intención de convocar al Parlamento para el 26 de este mes, con objeto de irse preparando para la elección de la comisión de presupuestos.

Su proyecto consiste en escoger para dicha comisión á diputados de la Derecha, del Centro y de la Izquierda en igual número, para dar prueba, ante la política internacional, de que tiene á su disposición una gran mayoría en el país. Dicese también que la corte le ha impuesto este programa.

Nuevo fusil en Alemania.

Un telegrama de Baviera dice que se ha paralizado en la manufactura de Amberg la fabricación de fusiles Mauser. El que se está fabricando ahora se hace con arreglo á un modelo americano, de elaboración más sencilla, y de menor peso, que puede además contener doce cartuchos.

Ultima hora.

Berlin, 9.—Reina gran inquietud en la cancillería á consecuencia del mal cariz que va presentando para la diplomacia alemana el incidente Morier, embajador de Inglaterra en Rusia.

El corresponsal.

ALCANSE TELEGRAFICO-POSTAL

París 10.

A juzgar por las noticias particulares de Alemania, recibidas aquí, parece confirmarse que el emperador Guillermo emprenderá en breve un viaje á la Alsacia-Lorena, recorriendo aquellas provincias, donde, según los alemanes, están dando gran resultado los trabajos de germanización.

El viaje del soberano tiene, según se dice, por principal objeto recibir demostraciones de adhesión por parte de aquellos habitantes; pero la prensa francesa confía que aprovechará esta circunstancia para probar con su elocuente silencio que no se ha debilitado el espíritu de protesta contra los conquistadores.

Nueva York 10.

Se tienen ya noticias oficiales respecto de los estragos causados por el ciclón en el Estado de Pensilvania.

Hasta ahora han sido retirados 50 cadáveres de entre los escombros.

Los telegramas añaden que quedan todavía muchos más sepultados bajo las ruinas.

El ciclón causó también daños sin cuento en las propiedades rurales.

Bruselas 10.

Según correspondencias del Haya, el estado de salud del rey de los Países Bajos inspira algún cuidado, si bien no hay motivos para creer en un peligro inminente.

Londres 10.

Esta mañana se ha recibido por la vía de la India inglesa, la noticia de una tentativa de asesinato contra el Emir del Afghanistan. Dice el despacho que el 25 del pasado mientras el Emir revistaba las tropas, un soldado le disparó un tiro de fasil, pero que salió ileso.

Añade que el culpable fué preso y fusilado en el acto.

París 10.

Las noticias relativas al viaje de la reina de Inglaterra á Biarritz, son contradictorias. Hoy vuelve á circular el rumor de que, en efecto, piensa ir á dicho punto.

«El Fígaro» dice esta mañana que el gobierno francés ha recibido un aviso sobre el particular y que ha dado orden de que se tomen las medidas oportunas para que se den toda clase de facilidades á la soberana de la Gran Bretaña y á su séquito,

Londres 10.

Continúan en Irlanda los embargos de los colonos que se niegan al pago de los arrendamientos.

Berlín 10.

El shah de Persia, que há mucho tiempo viene manifestando el propósito de conocer á España y particularmente sus soberbios monumentos de la dominación árabe, visitará en Junio próximo, Córdoba, Sevilla y Granada.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 10, Día 11), and price values.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 11.—10*56 n.

«El Imparcial» indica hoy al general Salamanca como el designado por el Gobierno para desempeñar la capitania general de la isla de Cuba.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso, el ministro de Marina, señor Rodríguez Arias, volvió á negar el fundamento de la pregunta hecha ayer por el señor Los Arcos, sobre importantes averías sufridas por la fragata «Carmen», á su salida de Mahón, motivada por una orden de dicho señor ministro.

El señor Ducazal motivó un incidente harto desagradable para los partidarios del régimen parlamentario.

Signió después la continuación del debate sobre la circular del ministro de la Guerra, hablando el general López Domínguez, que se mostró en un todo conforme con el criterio del señor Pedregal, considerando la citada circular como atentatoria á los derechos políticos constituidos y á los principios democráticos. Rechaza el señor López Domínguez las opiniones de los posibilistas sobre este asunto, especialmente aquellas tan reaccionarias que se refieren al rigorismo en el ejército y dice que los partidarios

del señor Castelar debieran ingresar en las filas de los monárquicos, formando en la derecha del partido liberal.

Mañana hablará en el Congreso el señor Castelar, que expondrá su opinión sobre la circular de Guerra.

Madrid 11.—11*38 n.

La policía ha detenido á un individuo, ocupándole algunas facturas de empréstito sustraídas á la Diputación provincial de Málaga.

Se ha confirmado el rumor de que el señor Ruiz Zorrilla se encuentra en Londres, á cuya capital le han conducido asuntos de su particular interés.

Segue preocupando en París la campaña electoral para nombrar un diputado á Cortes por el departamento del Sena.

Madrid 11.—12 n.

Carece de todo fundamento el supuesto ingreso del general Marín en el partido conservador.

Según noticias de Carballo y Coruña, ha naufragado á la altura de las islas Sisargas un vapor de nacionalidad desconocida, pasando de cien las víctimas del siniestro.

Demandando socorro han arribado al puerto de Malpica 30 de las naufragos.

Faltan más detalles.

B.

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombó.

REPÚBLICA ARGENTINA.

OFICINA DE INFORMACIÓN.

Santander 31 de Diciembre de 1888.

El que suscribe, nombrado por el Excmo. señor Presidente de la República Argentina, Doctor D. Miguel Juárez Celman, Agente de informaciones en esta ciudad, lo hace saber por medio de este aviso á los que se interesen en trasladarse á aquel país. En esta oficina que estará abierta todos los días hábiles desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. en la calle de la Concordia, 12, principal, recibirán los interesados toda clase de datos sobre aquella República, que anualmente recibe una gran emigración, la cual encuentra inmediatamente trabajo generosamente retribuido.

Las condiciones de clima, religión y costumbres en poco se diferencian de las de esta zona de España, debiendo manifestar, que en todo el territorio de la República no existe enfermedad endémica de ninguna naturaleza.

13 El Agente, 15-10 FÉLIX REDONNET.

LIQUIDACIÓN DE ROPAS NECHAS 3.—HOSPITAL.—3.

Se han recibido los surtidos de invierno. Trajes de pao desde 5 duros en adelante. Hay impermeables ingleses de caballeros con rebaja de 50 por 100 de su valor. 2-2

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 90 a166

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos española ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN,

que saldrá el 30 de enero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Eñías Yllera á Hijo, Muelle, 19. 10

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 12 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

BALTIMORE.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 6-4

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

CONSIDERADA

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosa obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

TRASPASO.

Los señores Viuda de Pacheco é hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8.

Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 74 80-8



LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.

Advertisement for VICENTE ALDASORO Y NETO, featuring a portrait of a man and text about his arrival and family.

Advertisement for PRIMER ANIVERSARIO, featuring a portrait of a man and text about his death and funeral.

LA HERRADORA DE PIPING-PEBWORTH.

(NARRACIÓN INGLESA.)

(CONTINUACIÓN.)

Esta segña inmóvil, pálido el semblante como la leche de su cántaro, mirando de arriba á abajo á la pobre muchacha como miraría un caballo á un gato á quien hubiera pisado sin querer.

—Ruth, quisiera saber si hablabas sinceramente—dijo por último.

—Que Dios me mate aquí mismo si no he dicho verdad—replicó la joven.

—No invoques en vano el nombre de Dios—dijo Keren, dejando por fin su cántaro sobre el aparador.

Y quedó de nuevo inmóvil, con los brazos cruzados, mirando siempre á su prima, que ocultaba su cabeza entre las manos.

—Qué querías, pues, que yo hiciese?

—Devuélveme mi Robin! Devuélveme mi Robin!...

—No te impido tomarle!

Al oír esto, Ruth rompió en sollozos aun más amargos; después se levantó brusca-

mente y sin decir una palabra se dirigió vacilando hacia la puerta. Apenas había puesto el pié en el umbral, cuando se precipitó hacia ella Keren, y asiéndola con violencia la hizo volver á entrar.

La obligó á sentarse en un banco, separó las manos que le cubrían el semblante y en tanto que Ruth recogía sus despeinados cabellos, le dijo:

—¿No es una locura que te apures así por ese muchacho?... Escúchame!... Pero no llores más, tonta! Vamos, enjuga los ojos. Por vida mía!—(una expresión que había tomado de mí, camarada)—tú le tendrás, se te devolverá tu Robin!... pero á condición de que no gimotees más!...

Pero Ruth se dejó caer de su asiento y abrazó por las rodillas á mi hija, gritando:

—Que Dios te bendiga! Eres la mejor muchacha del mundo. Perdóneme el cielo todo lo malo que he dicho de tí. ¡Bendita seas! ¡Bendita seas!

—Y ahora, replicó Keren, lárgate, y de prisa. Va á venir mi padre á cenar y no quiero que te vea en ese estado. A prisa, ¿lo oyes? Pero si sé que sigues lloriqueando después de haber salido de aquí, no respondo de mis acciones ni de las de los otros, ¿lo oyes? Y ahora márchate.

La pobre niña partió á todo correr, como una liebre que siente detrás de sí una jauría.

Me sentí orgulloso del buen corazón de mi hija, y me fui dulcemente hacia la puerta con el fin de expresarle mi admiración, pero ella no me sintió llegar. Y hé aquí, amigo mío, que la veo de rodillas ante la silla

que acababa de dejar su prima y con el rostro oculto entre las manos. No movía pié ni mano, ni pronunciaba palabra alguna. Unicamente de tiempo en tiempo se escapaban de su pecho profundos suspiros.

Sin hacer ruido me alejé de allí, y saliendo de nuevo, me dejé caer sobre un banco cerca de la puerta de la cocina. A pesar mío sentía que mis ojos se llenaban de lágrimas.

—¡La pobre niña! me decía yo ¡la pobre niña!

Todavía hoy se me humedecen los ojos al contártelo; pero, en fin, lo hecho, hecho está, y lo que debe suceder, sucede á la hora prefijada, cuando Dios no lo impide.

¡Ea, camarada, choquemos otra vez las copas! Y tú, Joel, trae volando otro vaso para master Turnip.

Después de haber reflexionado maduramente, sentado en el banco, decidí no decir nada á mi hija y cumplí mi resolución; pero parece que me hallaba yo destinado á oír todavía cosas que han de conmoveros profundamente.

Al dirigirme, un poco más tarde que el día anterior, por el sendero que atraviesa mi jardín, oí voces: la una era la de mi hija, la otra la del joven Hacket.

—Tú me amas, decía él.

—No es verdad, respondía ella.

—Yo te digo que me amas,—replicó él alzando la voz,—y puedo probártelo.

—Pues no será poca tu habilidad si consigues probar eso, porque no es verdad.

—Acércate un poco más y mírame de frente, con esos ojos que tantas veces me han hablado de amor! repuso Hacket con

voz sorda. Te atreverás tú, Keren, á decirme á mí, á Roberto, que no me has dado ni nunca motivo para creer que me amas?

—Ninguno más de los que puedo haber dado á tantos otros.

—Vergonzoso es que hables así, grandísima coqueta! gritó el joven. ¡Vergonzoso es! ¿Qué dirán las gentes honradas cuando yo les cuente tu conducta?

—Bah! cuéntalo.

Al decir estas palabras temblaban sus labios, pero permanecía inmóvil, mirando á su interlocutor con la misma expresión con que de niña miraba á su madre cuando le reprendía alguna falta.

De repente, y tan de súbito que yo quedé sin aliento, Hacket se lanzó hacia ella como otro día lo había hecho bajo los perales y le enlazó el talle con sus brazos, diciéndole al mismo tiempo:

—Alma mía, no me destruyas el corazón! No destruyas un corazón que te ama más que á la tierra, más que al cielo que se extiende sobre nosotros, más que al agua que fluye á nuestros piés! Dime que me amas!

Y ví que la pobre muchacha perdía su valor. Se apoyaba toda conmovida y temblorosa sobre el pecho de Hacket, como si no encontrara fuerza para resistir á sus suplicas y como deseando decirle: «Toma, toma á pesar mío mi voluntad.» Mas de pronto lanzó un grito, casi un gemido, y le rechazó bruscamente:

—Vergüenza! vergüenza para tí que olvidas á la mujer que tiene tu promesa de esposo!

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

LA VIUDEZ DE ALINA,
preciosa novela
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.
De venta en esta imprenta.

NOMENCLATOR
de la
PROVINCIA DE SANTANDER.
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

En calle de Daoiz y Velarde número 19, principal, derecha, se dan lecciones particulares y á domicilio de bordados, con especialidad en blanco.

SALIDAS DE CONSUMOS,
RECIBOS DE ALQUILERES,
CUADERNOS Y LIBROS,
de venta en esta imprenta.

POESIAS
de
E. MENÉNDEZ PELAYO.
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES.
DOLORES.
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

SE VENDE
LA ANAQUELERIA Y BOTAMEN
DE UNA FARMACIA. 15-8
Informarán en esta imprenta.

NOTAS CONSULARES,
conocimientos para vapores y barcos de vela.
De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA artística de L. Linares, Blanco, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

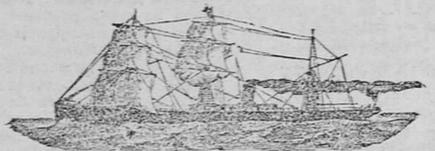
COLORES permanentes para escribir en casa, con instrucciones para su uso y variedad de matices.

PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA
DROGUERIA TABLERO

Coches diarios á Ruesga, Matanzas, Carretero, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.
Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Orador de mármoles de MÁLAGA, DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de frezadores de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
24 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,
capitán RUPE.

El 5 de febrero, el vapor
CHATEAU MARGAUX,

de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor
VILLE DE MARSEILLE,
con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

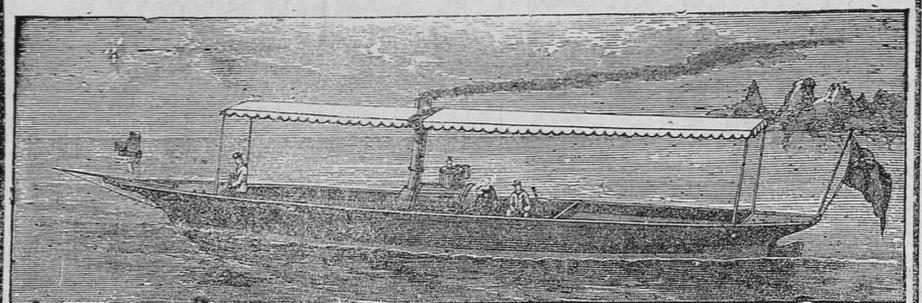
El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor
SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE.

El 20, para el Havre directamente el vapor
CHATEAU MARGAUX,
capitán SENSINE.

y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor
WASHINGTON,
capitán SERVAN.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

JULIUS G. NEVILLE C.
ORIEL CHAMBERS
LIVERPOOL.



TODA CLASE DE MAQUINARIA,
LANCHAS DE VAPOR
CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida.—Agente en Santander, Víctor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

ABRIL 1888 **Exposicion Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expreso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los más notables de Europa y el más confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Montjuich, el Barrio de la Boza, la Avenida de la Exposición y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos más notables de la Provincia. Interpretes hablando todas las lenguas de Europa.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

CURACION RÁPIDA
48 de la
TOS FERINA.

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

TONIQUE DÉPURATIF
177 PARIS 1878

FENO-HIERRO

Anemia, Palidez, Sioposis, Fiebres lentas, inveteradas, Neuralgias, Nevrosis.

Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.

PRECIO EN FRANCIA 3 FR.
Avenue Victoria, 6
PARIS
y en todas las buenas Farmacias.

VILLAR,
MEDICO-CIRUJANO
Y ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LABOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Columnas de hierro,

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustras para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y taller de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

VICTORIA.

Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arcos. Darán razón en esta imprenta.

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y que hace esquina. A precio de fabrica todo. En esta imprenta darán razón. G-1

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Baile de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabetis Azucarada

Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorea

Se envia gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MOTORES HIDRÁULICOS.
55

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.

Darán razón en esta imprenta.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.

Bolsa ordinaria: 4 ó 5 granos
Noticia en cada caja

Enviar los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FARMACÉUTICOS.

Paris, Francia, Leroy y principales

INTERESANTE.

Agustín Heffer, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Rio de la Pila (calle de San Celedonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos.

78 a13

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,
SANTANDER.

CROMOS,
Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.



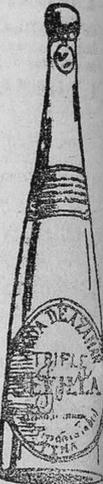
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías, Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 71 & 73 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 42

AGUA DE AZAHAR.
COMP. FABRIL TENA.
SEVILLA.

RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
34



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 3, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.